0109-01540

2025/01/22 08:39:27

ZCZC I9803I–2025–0050955–1–2/I1776–4–570

PILAR BA 1 16–ENE–2025 14:55 SPP

TELEGRAMA COLACIONADO

TCL570

MAGIANA SA
CERRITO 1266
PB 3
CABA CF

RENUNCIO AL EMPLEO DESDE 15/01/2025

OJEDA ALAN GABRIEL
23–45205317–5

COL TCL570 1266 3 15/01/2025 23–45205317–5

NNNN

I1508R20250005963 BAIRESD CF S105320 22/01/2025 09:07:24 Firma:

MAGIANA S.A.

MULTISERVICIOS

Ante quien corresponda:

Respecto a la liquidación final del entonces empleado OJEDA ALAN GABRIEL C.U.I.T. N° 23452053179 cuya desvinculación procedió en Diciembre de 2024, se informa que nuestro sector Legales, ha tomado como valido el Telegrama recibido ya que tenemos en nuestro poder la copia original enviada por el empleado y esta tiene el nro. de cuil correcto, dejando ver que el error fue del Correo Argentino al transcribirlo .

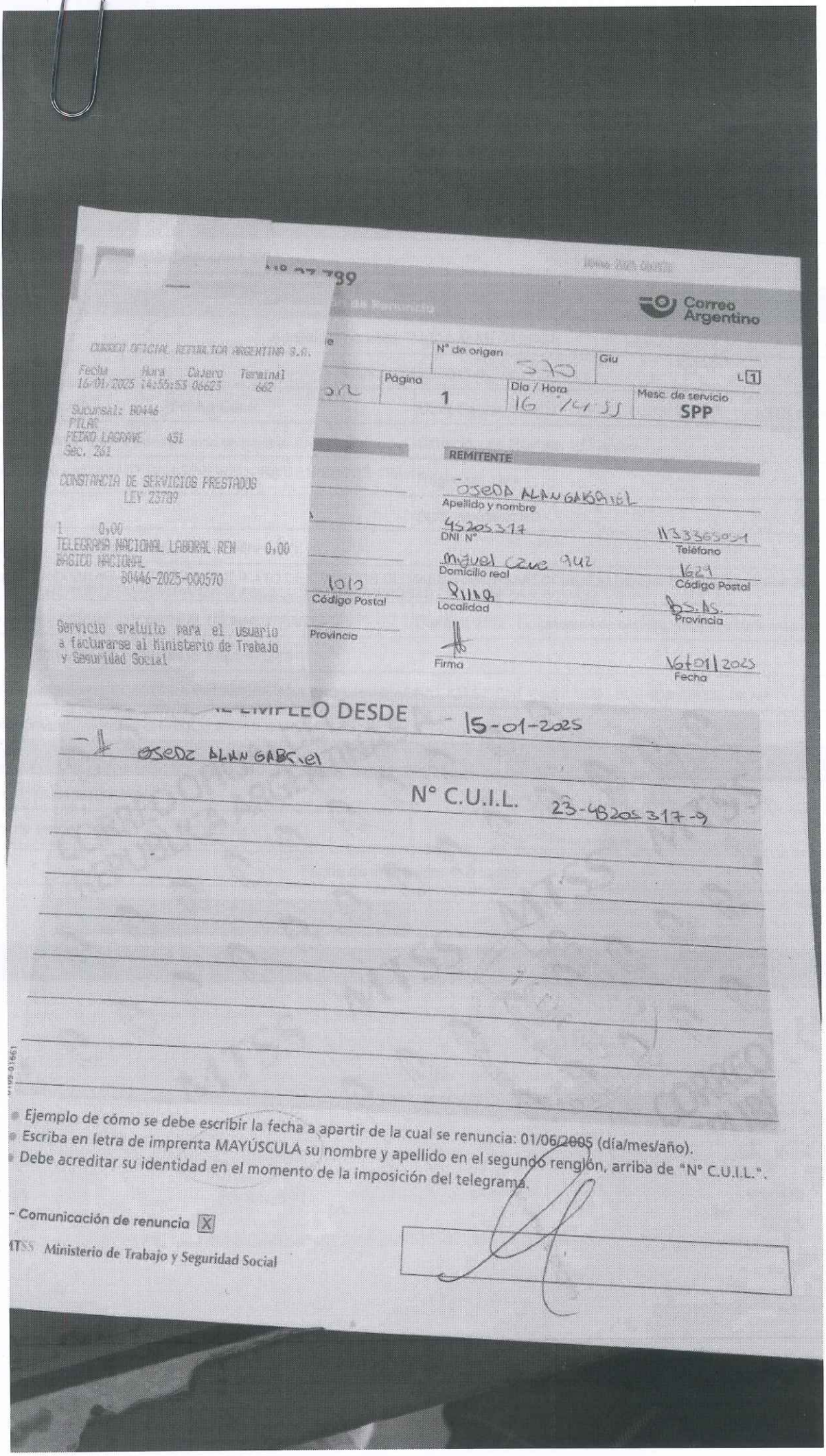
Desde ya muchas Gracias.

P/ MAGIANA S.A.

ZULEMA ISABEL ARIZA

APODERADA

Cerrito 1266 – Piso PB Of “3” – (C1010AAZ) Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel.: (54-11) 4811-7997 – E-mail: vverona@magiana.com.ar



CORREO OFICIAL REPUBLICA ARGENTINA S.A.

Fecha 16-01-2025 Hora 14:50:53 Cajero 06623 Terminal 662

Sucursal: B0446
PILAR
PEDRO LAGRAVE 451
Sec. 261

CONSTANCIA DE SERVICIOS PRESTADOS
LEY 23789

1 0,00
TELEGRAMA NACIONAL LABORAL REN 0,00
BASICO NACIONAL
B0446-2025-000570

Servicio gratuito para el usuario a facturarse al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Correo Argentino

	N° de origen	Giu
	570	L 1

Página	Día / Hora	Mesc. de servicio
1	16 / 14:55	SPP

REMITENTE

OSEDA ALAN GABRIEL
Apellido y nombre

45205317 — 1133650391
DNI N° — Teléfono

Miguel Cane 942 — 1629
Domicilio real — Código Postal

Pilar — Bs. As.
Localidad — Provincia

1010
Código Postal

Provincia

Firma

16/01/2025
Fecha

...E ENVIELO DESDE - 15-01-2025

OSEDA ALAN GABRIEL

N° C.U.I.L. 23-45205317-9

- Ejemplo de cómo se debe escribir la fecha a apartir de la cual se renuncia: 01/06/2005 (día/mes/año).
- Escriba en letra de imprenta MAYÚSCULA su nombre y apellido en el segundo renglón, arriba de "N° C.U.I.L.".
- Debe acreditar su identidad en el momento de la imposición del telegrama.

- Comunicación de renuncia X

MTSS Ministerio de Trabajo y Seguridad Social